



230.041 ES

11	NUMERO	230.041.-	10 Y
21			
22	FECHA DE PRESENTACION	20-7-77.-	

MODELO DE UTILIDAD

26 JUL 1978



30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA CONFORMACION DE CAPAZOS INFANTILES".

71 SOLICITANTE (S)

MANUFACTURAS ARRUE, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Bidebieta-Alza (San Sebastián).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MA/ dg/ 6.570.-

1
5
La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA CONFORMACION DE CAPAZOS INFANTILES".

10
Es objeto de la presente invención una disposición en la conformación de capazos infantiles que ha sido de tal manera perfeccionada en sus características constructivas y estructurales que la diferencian totalmente de todas aquellas disposiciones que venían empleándose hasta ahora.

15
Porque en nuestra disposición preconizada se parte de una pieza laminar enteriza, preferentemente a base de un material termosoldable.

20
Esta pieza laminar está conformada mediante operación de troquelado con la cual se simultánea la determinación en zonas estratégicas de una serie de líneas de debilitamiento o costuras por termosoldadura en la constitución de los diversos tramos integrantes del cuerpo general del capazo.

De todo lo cual resulta un capazo más simple en cuanto a su estructuración y más fácil y cómodo de montar y desmontar que los capazos convencionales.

25
Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

30
La figura 1 es la representación en planta de la pieza laminar ya conformada por troquel a partir de

1 la cual puede efectuarse el montaje del capazo.

La figura 2 es una vista de perfil longitudinal de la pieza laminar anterior.

5 La figura 3 es la representación del primer paso a efectuar en la constitución del capazo.

La figura 4 es la vista de perfil de la figura precedente.

10 La figura 5 es la representación del segundo paso a efectuar en la constitución del capazo.

La figura 6 es la representación del paso siguiente.

15 Las figuras 7 y 8 representan sendas vistas del capazo ya conformado visto por uno de sus costados frontalmente y visto de perfil, respectivamente.

20 Según la solución preconizada por nosotros para la conformación de capazos infantiles se parte de una pieza laminar enteriza, preferentemente realizada a base de un material termosoldable, que conformada por troquelado adopta la forma de la pieza (1) de la figura 1.

25 Puede apreciarse que en simultaneidad con la conformación por troquelado hay determinadas una serie de líneas de debilitamiento (2) o costuras por termosoldadura para constituir los diversos tramos (3,4 y 5) integrantes de la propia pieza (1) y constitutivos de las distintas paredes del cuerpo general del capazo.

30 En la realización de este montaje se efectúa en primer lugar - ver figuras 3 y 4 - el levantamiento de los tramos o paredes (3) longitudinales que se mantendrán enhiestos por la mutua unión establecida entre los bordes verticales de los mismos mediante un elemento de ligazón adecuado, como podría

1 ser una telilla de material sintético.

5 Y en la continuación se levantan los tramos o paredes (4 y 5) transversales, disponiéndose el (4) al exterior y el (5) al interior, o sea, cada uno a un lado del referido elemento de unión o de ligazón de los tramos o paredes (3).

10 De esta forma queda montado definitivamente el cuerpo general del capazo presto para poder recibir para que se le adjunten los diversos accesorios que lo complementan.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA:

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA CONFORMACION DE CAPAZOS INFANTILES", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES:

30 1.- Disposición perfeccionada en la conformación de capazos infantiles, caracterizada porque parte de una pieza laminar enteriza, preferentemente a base de un material termosoldable, la cual está conformada mediante operación de tro-

1
5
quelado con la simultánea determinación en zonas estratégicas de una serie de líneas de debilitamiento o costuras por termosoldadura para constituir diversos tramos integrantes de la propia pieza en aptitud tal de los mismos que haga factible por su adecuado plegado la constitución de las diversas partes del cuerpo general del capazo en su montaje definitivo.

2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA CONFORMACION DE CAPAZOS INFANTILES".

10
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid,

20 JUL. 1977

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ DE LA PUNZON

P. P.

15

20

25

30

Fig.1

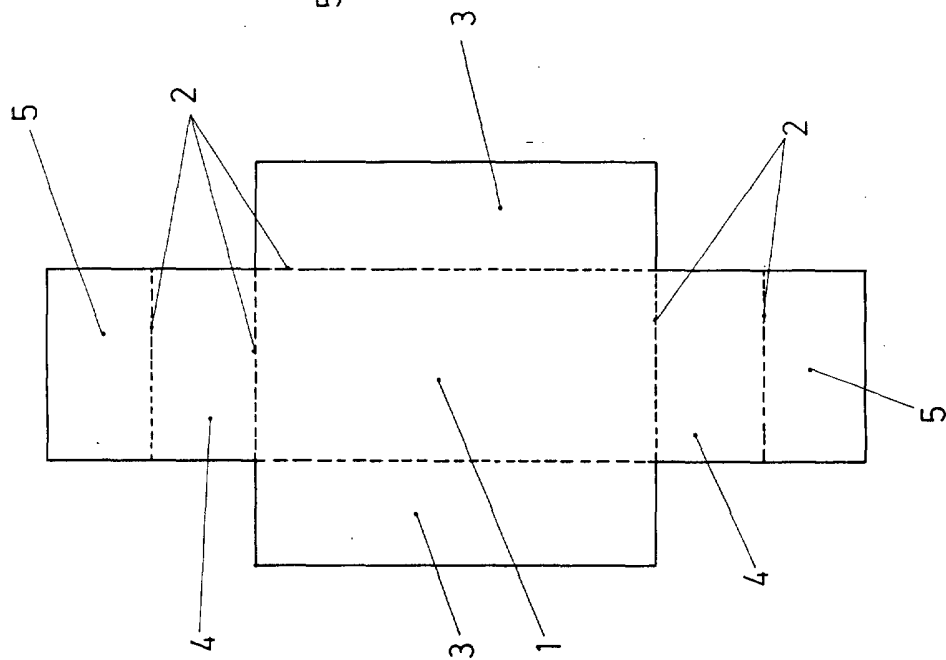


Fig.2



Fig.4

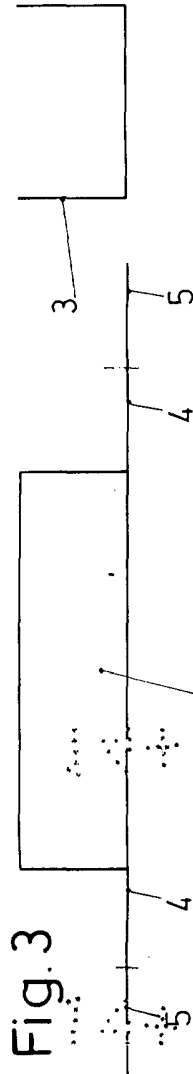


Fig.5

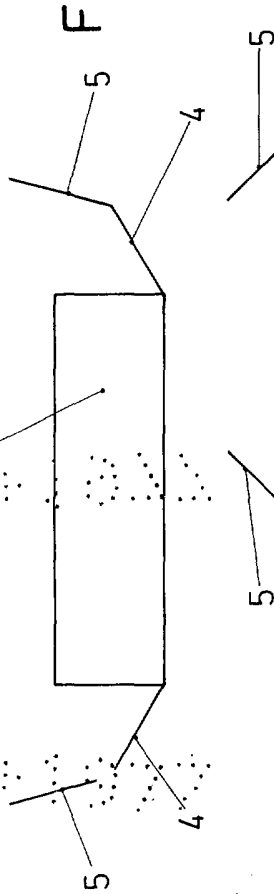


Fig.6

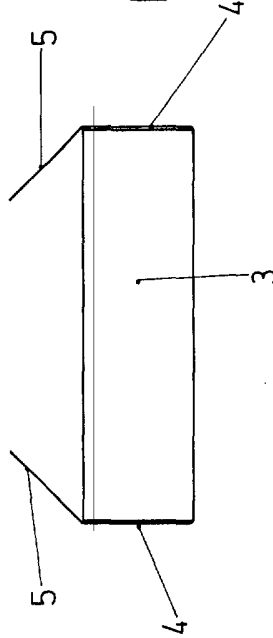


Fig.7

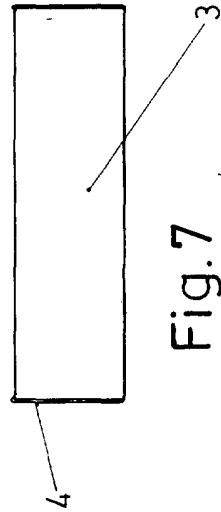


Fig.8



Escala variable
Madrid 20 JUL 1977
El Agente Oficial
M. P. P.